Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:2804202

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27324291577 - CONTI LUCIA

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE RAWSON N° 1 - SECRETARIA EJECUCION FISCAL

Expediente: FCR 2054/2017-14-1-14_WJ1_FIS - FISCO NACIONAL - AFIP c/ SUCESION DE ZONZA JUAN CARLOS s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000011390 - DNRPA - PUERTO MADRYN Nº 1

Motivo:

FECHA ENVIO:18/06/2021 16:38:51

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

JUZGADO FEDERAL DE RAWSON N° 1

Expte. Nº FCR 2054/2017 FISCO NACIONAL - AFIP c/ SUCESION DE ZONZA JUAN CARLOS s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Rawson, Chubut.-

Proveyendo al escrito digital titulado *"SOLICITA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. SOLICITO SE AUTORICE LIBRAMIENTO DE OFICIO"*, teniendo en cuenta lo manifestado y al estado de autos, procédase al *LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO AUTOMOTOR* oportunamente dispuesto en los presentes folios. Para su cumplimiento LÍBRESE OFICIO DIGITAL a la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor, mediante SOJ – automotores- o DEOX/DNRPA suscripto por el Representante del Fisco (conf. art. 92 Ley 11.683 y modif.), o en forma directa al Registro de la Propiedad Automotor en el que encuentra asentado el dominio del bien, a través de la plataforma o vínculo que hubiere dispuesto a tal fin la entidad destinataria de la misma. En este caso, el requirente deberá remitir proyecto de oficio en formato ".doc (archivo "Word") a la casilla de correo electrónico institucional de la Secretaría (jfrawson.secejecfisc@pjn.gov.ar) para su confronte. De no tener observaciones, se suscribirá electrónicamente (conf. Ac. 12/2020 CSJN), y se diligenciará por el interesado, quien una vez cumplida la actuación deberá informar al Tribunal por igual medio a través del Sistema de Gestión Lex 100.

Déjese constancia en las respectivas diligencias, que el trámite de la presente causa se desarrolla en soporte digital, a excepción de los actos que requieran forma documental escrita en soporte material, pudiéndose constatar su existencia, así como verificar la fidelidad de la documental y la validez de las firmas digitales insertas en los instrumentos y actos que la componen, en los sitios http://scw.pjn.gov.ar ***y*** http://validafirma.pjn.gov.ar ***respectivamente (Ac. 12/2020 y 31/2020 CSJN).***-

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente y los fines de coadyuvar a la optimización de la gestión de las actuaciones digitales REQUIERASE al interviniente que mantenga ajustada su actuación a las pautas contenidas en la Ac. 31/2020 –Anexo II- de la CSJN.-
OE

Firmado digitalmente por HUGO RICARDO SASTRE -JUEZ FEDERAL*- (Ley 25506; 26685 y Ac.12/2020 y 31/2020 CSJN)*

#29498845#293246922#20210618102848448

ADMINISTRACION FEDERAL

OFICIO N.° 019/2021 **Puerto Madryn, 07 de Junio de 2021**

OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

SRA. ENCARGADA DEL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR N°1
DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN
PUERTO MADRYN - CHUBUT
S_____/_____D

De mi consideración:

- - - - - - - - - -Me dirijo a Ud. en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL - AFIP C/ SUCESION DE ZONZA JUAN CARLOS S/EJECUCION FISCAL – AFIP" (EXPTE. N°FCR 2054 AÑO 2017 B.D. N°434/505203/2017),** que tramitan por ante el Juzgado Federal de Rawson N° 1 a cargo del Dr. HUGO RICARDO SASTRE, Juez Federal, Secretaría del Dr. DAVID CHERNICOFF, a fin de que proceda a tomar nota del **LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO** trabado sobre el bien automotor de propiedad del demandado **ZONZA JUAN CARLOS DNI N° 2.973880,** con domicilio en Alvear N°55 de la Ciudad de Puerto Madryn, que se detalla a continuación: **DOMINIO: DBY-704.**

- - - - - - - - - -El auto que ordena la presente, en su parte pertinente, dice:"/// *Rawson, 18 de Junio de 2021.-... procédase al levantamiento del embargo decretado sobre el automotor descripto en el escrito puesto a despacho. Para su cumplimiento, líbrese el correspondiente OFICIO DIGITAL, que será suscripto por el Representante del Fisco atendiendo al carácter instrumental de la actuación respectiva y las facultades asignadas a dicho funcionario en el art. 92° de la Ley 11.683, en el que transcribirá en forma íntegra el presente decreto, a diligenciarse por la plataforma o medios que disponga la entidad destinataria de la comunicación respectiva. FDO. DR. HUGO RICARDO SASTRE, JUEZ FEDERAL.*- - - - - - - - -

02-E

ORIGINAL
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO _____ CODIGO DE REGISTRO

"C" ARANCEL N° _____ $ _____

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO DBY-704
N° DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE, NO MARCAR MÁS DE UNO.

1 ☐ ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES HABILITADAS POR LEY PARA ORDENARLA. COMPLETAR EL RUBRO "E". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 ☒ LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "E". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 ☐ ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL. COMPLETAR EL RUBRO "E". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 ☐ LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "E". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 ☐ INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADO JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

LUCIA CONTI
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA _____
SOLICITANTE O SU APODERADO

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. | EXTRANJEROS
1 X (D.N.I.) | 2 (L.E.) | 3 (L.C.) | 4 (D.N.I.) | 5 (C.I.) | 6 (PASAP.)

32.429.157
NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE) DBY-704
MARCA _____
TIPO _____
MODELO _____
MARCA MOTOR _____
NUMERO MOTOR _____
MARCA CHASIS _____
NUMERO CHASIS _____

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA ___ MES ___ AÑO ___

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA 18 MES 06 AÑO 21

JUZGADO FEDERAL DE RAWSON
JUZGADO

DR. CHERNICOFF
SECRETARIA

ZONZA JUAN CARLOS
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. | EXTRANJEROS
1 X (D.N.I.) | 2 (L.E.) | 3 (L.C.) | 4 (D.N.I.) | 5 (C.I.) | 6 (PASAP.)

2.973.880
NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR _____
N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

DIA ___ MES ___ AÑO ___

LUGAR — FECHA — FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

"I" AUTORIZO A LUCIA CONTI A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

TIPO DE DOCUMENTO Y N° 32.429.157

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO — FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977, Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere insertar en las solicitudes que a consideradas para presentarlas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deban probar."

"Esta solicitud (que sólo puede ser impresa por los permisos o soliciantes autorizados por el Ministerio de Justicia."

ORIGNAL

02-E

DUPLICADO
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO
"B" CARGO
"C" ARANCEL
Nº
$
CODIGO DE REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"
DOMINIO DBY-704
Nº DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE, NO MARCAR MÁS DE UNO.

[ ] 1 ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLA. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

[X] 2 LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

[ ] 3 ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

[ ] 4 LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

[ ] 5 INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADO JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

LUCIA CONTI
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. | EXTRANJEROS
[X] 1 D.N.I. | [ ] 2 L.E. | [ ] 3 L.C. | [ ] 4 D.N.I. | [ ] 5 C.I. | [ ] 6 PASAP.

32.429.157
NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE) DBY-704
MARCA
TIPO
MODELO
MARCA MOTOR
NUMERO MOTOR
MARCA CHASIS
NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA [ ] MES [ ] AÑO [ ]
FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA 18 MES 06 AÑO 21

JUZGADO FEDERAL DE RAWSON
JUZGADO

DR. CHERNICOFF
SECRETARIA

ZONZA JUAN CARLOS
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. | EXTRANJEROS
[X] 1 D.N.I. | [ ] 2 L.E. | [ ] 3 L.C. | [ ] 4 D.N.I. | [ ] 5 C.I. | [ ] 6 PASAP.

2.973.880
NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

Nº O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

DIA — MES — AÑO

LUGAR — FECHA — FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

"I" AUTORIZO A LUCIA CONTI
A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

TIPO DE DOCUMENTO Y Nº 32.429.157

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere insertar en las solicitudes, actas o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, enunciaciones o hechos o documentos que ellos documentos deben probar."

"Esta solicitud sólo podrá ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

DUPLICADO

02-E

TRIPLICADO
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO _____ CODIGO DE REGISTRO

"C" ARANCEL N° _____ $ _____

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO DBY-704
N° DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE, NO MARCAR MÁS DE UNO.

1 [ ] ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY CON ORDENANZA. COMPLETAR EL RUBRO "F". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 [X] LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "F". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 [ ] ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL. COMPLETAR EL RUBRO "F". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 [ ] LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "F". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 [ ] INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENARLO JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

LUCIA CONTI
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA
SOLICITANTE O SU APODERADO

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.: 1 [X] 2 [ ] 3 [ ]
EXTRANJEROS: 4 [ ] 5 [ ] 6 [ ]
D.N.I. | C.I. | PASAP.

32.429.157
NUMERO DE DOCUMENTO

AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

"F" VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE) DBY-704
MARCA
TIPO
MODELO
MARCA MOTOR
NUMERO MOTOR
MARCA CHASIS
NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONCLUYENDO POR ULTIMO LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA ___ MES ___ AÑO ___

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA 18 MES 06 AÑO 21

JUZGADO FEDERAL DE RAWSON

JUZGADO

DR. CHERNICOFF

SECRETARIA

ZONZA JUAN CARLOS
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR

O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.: 1 [X] 2 [ ] 3 [ ]
EXTRANJEROS: 4 [ ] 5 [ ] 6 [ ]
D.N.I. | L.E. | L.C. | D.N.I. | C.I. | PASAP.

2.973.880
NUMERO DE DOCUMENTO AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION

FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

LUGAR _____ FECHA DIA ___ MES ___ AÑO ___

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EL ENCARGADO

"I" AUTORIZO A LUCIA CONTI
A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

TIPO DE DOCUMENTO Y N° 32.429.157

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

TRIPLICADO

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere insertar en los solicitudes, ofcios o comunicaciones presentados ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, circunstancias o hechos o circunstancias que ellos documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo sólo podrá ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

Signature Not Verified
Digitally signed by LUCIA CONTI
Date: 2021.06.18 16:38:51 ART